

FE DE ERRATAS

COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA ESPOL

ACTA DE RESOLUCIÓN Nro. COM-PRO-2025-045

Debido a un lapsus calami, se deslizó un error referente al numeral 5 “Compensación de Requisitos” del Reporte de Revisión de los Requisitos para la Promoción de Categoría del Profesor en el Escalafón del Acta de Resolución Nro. COM-PRO-2025-045, de la profesora **CAICEDO ARROYO KARLA FERNANDA**, en calidad de personal académico titular auxiliar 1, en el que indicaba “NO CONSIDERADO”, debiendo decir “APROBADO”. Cabe indicar que esta corrección no implica modificación en la recomendación de la Comisión.

Se procede con la corrección correspondiente:

Donde dice:

“5. Compensación de Requisitos.

➤ 3. Equivalencia de publicación

Presento información sobre la patente de diseño industrial VESSEL DOME, como reemplazo de una publicación en fuentes indexadas, en donde la ESPOL figura como cotitular. Incluyo Certificado de la OTRI Nro. ESPOL-OTRI-2024-0012-C, SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE PATENTES SENADI-2023-77103, y Resolución de SENADI No. OCDI-2025-367.

Publicación Científica

NO CONSIDERADO

➤ Equivalencia de publicación con patente

Presento información sobre la patente de diseño industrial LEGACY BASE, como reemplazo de una publicación en fuentes indexadas, en donde la ESPOL figura como cotitular. Incluyo el Documento de SENADI No. 405-2024-DTP-SENADI, Certificado de la OTRI Nro. ESPOL-OTRI-2024-0011-C y SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE PATENTES SENADI-2023-77105.

Base de cemento prefabricado con iconos referentes a la alfarería.

Publicación Científica

NO CONSIDERADO

➤ Equivalencia de publicación - Obra de relevancia

Se presenta la información sobre la creación de obra artística de relevancia, inaugurada en el cantón Samborondón, en julio 2023. Adjunto el informe del proyecto y la validación de relevancia, de acuerdo a los requerimientos del RECEPASES.

Publicación Científica

NO CONSIDERADO”

Debe decir:

5. Compensación de Requisitos.

➤ Equivalencia de publicación

Presento información sobre la patente de diseño industrial VESSEL DOME, como reemplazo de una publicación en fuentes indexadas, en donde la ESPOL figura como cotitular. Incluyo Certificado de la OTRI Nro. ESPOL-OTRI-2024-0012-C, SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE PATENTES SENADI-2023-77103, y Resolución de SENADI No. OCDI-2025-367.

Publicación Científica

APROBADO

➤ Equivalencia de publicación con patente

Presento información sobre la patente de diseño industrial LEGACY BASE, como reemplazo de una publicación en fuentes indexadas, en donde la ESPOL figura como cotitular. Incluyo el

Documento de SENADI No. 405-2024-DTP-SENADI, Certificado de la OTRI Nro. ESPOL-OTRI-2024-0011-C y SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE PATENTES SENADI-2023-77105.

Base de cemento prefabricado con iconos referentes a la alfarería.

Publicación Científica

APROBADO

- Equivalencia de publicación - Obra de relevancia

Se presenta la información sobre la creación de obra artística de relevancia, inaugurada en el cantón Samborondón, en julio 2023. Adjunto el informe del proyecto y la validación de relevancia, de acuerdo a los requerimientos del RECEPASES.

Publicación Científica

APROBADO

Para mejor ilustración, se transcribe el texto final:

COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA ESPOL

ACTA DE RESOLUCIÓN Nro COM-PRO-2025-045

A los 20 días del mes de noviembre de 2025, a las 20:35, los miembros de la Comisión para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, designados por el Consejo Politécnico mediante Resolución No. 23-06-241, de 22 de junio de 2023, cuya integración fue modificada mediante Resolución No. 25-10-353 del 06 de octubre de 2025, conformada por: Marcos Nicolajeeff Buestan Benavides, Ph.D, en calidad de Vicerrector de Docencia Subrogante, como Presidente de la Comisión, así como los profesores: Cristina Lucia Abad Robalino, Ph.D.; Paul Alejandro Herrera Samaniego, Ph.D.; José Rolando Marín López, Ph.D.; Sara Alexandra Wong Chang, Ph.D.; y actuando como secretario, el Psic. Miguel Clemente Zambrano, servidor de la Dirección de Talento Humano, designado mediante el Acta N.º 001-2023 de la Comisión para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, levantada en sesión del 30 de junio de 2023; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Politécnico, exponen y dejan constancia de lo siguiente:

En virtud de la convocatoria realizada el 23 de octubre de 2025, dirigida al personal académico titular de la ESPOL, mediante la cual se socializó el cronograma del proceso de promoción para el año 2025 y se dispuso que las solicitudes debían presentarse a través de la plataforma de Talento Humano en la opción INFORMACIÓN LABORAL / PROMOCIÓN entre el 24 de octubre y el 06 de noviembre de 2025, dicha convocatoria fue difundida mediante publicación en la página web institucional y notificación por correo electrónico masivo, en cumplimiento de lo previsto en el literal c) del artículo 4 de los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL.

En atención a dicha convocatoria, el/la profesor(a) CAICEDO ARROYO KARLA FERNANDA, perteneciente a la categoría de PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 (TC) y aspirante a la categoría de PROFESOR TITULAR AUXILIAR 2, presentó su solicitud de promoción a través de la plataforma institucional habilitada para el proceso, adjuntando la documentación de respaldo.

Para completar la verificación del cumplimiento de los requisitos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL aprobados por el Consejo Politécnico mediante Resolución Nro. 23-07-258 de 06 de julio de 2023 y reformados por última vez mediante Resolución Nro. 25-10-402 de 16 de octubre de 2025, la Comisión dispuso la emisión de las certificaciones institucionales correspondientes, conforme al siguiente detalle:

- **Mediante Memorando N.º COM.PRO-001-2025**, de 10 de noviembre de 2025, se solicitó al Decano de Investigación, Ángel Ramírez Mosquera, Ph.D., la emisión de los certificados individuales sobre la participación de los postulantes en proyectos de investigación, de conformidad con el punto 8.5 del artículo 8 de los Lineamientos; información remitida por dicha Unidad a través de comunicación electrónica de 12 de noviembre de 2025.

• **Mediante Memorando N.º COM.PRO-002-2025**, de 10 de noviembre de 2025, se requirió al Decano de Vinculación subrogante, Eddy Sanclemente Ordóñez, Ph.D., la emisión de las certificaciones individuales sobre participación en programas de vinculación y/o proyectos de servicio comunitario, conforme al numeral 8.6 del artículo 8 de los Lineamientos; documentación remitida mediante correos electrónicos de fechas 12 y 13 de noviembre de 2025.

• **Mediante Memorando N.º COM.PRO-003-2025**, de 10 de noviembre de 2025, se solicitó al Director de Talento Humano, Marcos Mendoza Vélez, Mgtr., la certificación del grado escalafonario, fecha de ingreso al grado y cargos desempeñados por los postulantes, de acuerdo con el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8 de los Lineamientos; información remitida mediante Memorando N.º ESPOL-UTH-0380-2025-M, de 12 de noviembre de 2025.

Con toda la documentación aportada por el postulante a través de la plataforma de Talento Humano, las certificaciones institucionales emitidas por los Decanatos de Investigación; Vinculación y la Dirección de Talento Humano, así como con la revisión de la información provista en los archivos digitales y registros institucionales que reposan tanto en dicha Dirección como en las bases documentales de la ESPOL, así como la verificación de la información disponible en bases de datos de investigación y sistemas externos de indexación académica utilizados para validar publicaciones y obras científicas, la Comisión procedió a revisar íntegramente la postulación, de conformidad con los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

A continuación, se presenta el reporte de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la promoción del profesor, correspondiente a su experiencia académica como PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 (TC)

REPORTE DE REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN DE CATEGORÍA DEL PROFESOR EN EL ESCALAFÓN

1. Experiencia académica como personal académico titular PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 (TC)

	INSTITUCIÓN	DESDE:	HASTA:	TIEMPO:
1	ESPOL	01/08/2021	20/11/2025	4 años

2. Evaluaciones.

Evaluación integral

	AÑO:	CALIFICACIÓN:	ESTADO:
1	2021	9,64	APROBADO
2	2022	9,64	APROBADO
3	2023	9,53	APROBADO
4	2024	9,61	APROBADO

Heteroevaluación

	AÑO:	CALIFICACIÓN:	ESTADO:
1	2021	87,09	APROBADO
2	2022	87,55	APROBADO
3	2023	83,29	APROBADO
4	2024	84,45	APROBADO

3. Actualización científica o pedagógica.

- 1 DOES ONE SIZE FIT ALL?: DESIGNING FOR HUMAN VARIABILITY [I3LAB](#)
ECUADOR - 2025
5 H
APROBADO TIPO: DISCIPLINAR
- 2 TÉCNICAS RECONOCIDAS INSTITUCIONALMENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y ÉTICA
[ESPOL](#)
ECUADOR - 2025
1 H
APROBADO TIPO: PEDAGÓGICA
- 3 17TH INTERNATIONAL CONFERENCE OF EDUCATION, RESEARCH AND INNOVATION [INTERNATIONAL ACADEMY OF TECHNOLOGY, EDUCATION AND DEVELOPMENT](#) ESPAÑA - 2024
19 H
APROBADO TIPO: CONGRESO
- 4 SHAPES: SIMPOSIO DE DISEÑO DE PRODUCTOS [ESPOL](#)
ECUADOR - 2024
5 H
APROBADO TIPO: DISCIPLINAR
- 5 GESTION DE PROYECTOS [ESPAAE](#)
ECUADOR - 2024
32 H
NO CONSIDERADO TIPO: DISCIPLINAR
- 6 EQUITABLE PRODUCT DESIGN [LINKEDIN](#)
[LEARNING](#) ESTADOS UNIDOS - 2024
1 H
NO CONSIDERADO TIPO: DISCIPLINAR
- 7 LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICA EN COMUNICACIÓN [ESPOL](#)
ECUADOR - 2023
12 H
APROBADO TIPO: PEDAGÓGICA
- 8 DESIGN THINKING TRAINER [ESPOL](#)
ECUADOR - 2023
46 H
APROBADO TIPO: DISCIPLINAR
- 9 TALLER I-ART. CÁPSULAS INFORMATIVAS PARA INVESTIGADORES NOVEL [FADCOM](#)
ECUADOR - 2023
12 H
NO CONSIDERADO TIPO: DISCIPLINAR
- 10 MANEJO Y ELABORACIÓN PRESUPUESTO UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA EXCEL [CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA ESPOL](#)
ECUADOR - 2023
30 H
NO CONSIDERADO TIPO: DISCIPLINAR
- 11 FABRICACIÓN Y ENSAMBLAJE DE IMPRESORAS 3D FDM REPRAP [FADCOM](#)
ECUADOR - 2023
12 H
APROBADO TIPO: DISCIPLINAR
- 12 FABRICACIÓN DIGITAL CON ROUTER CNC & LÁSER C02 [FADCOM](#)
ECUADOR - 2023
12 H

- APROBADO TIPO: DISCIPLINAR**
13 5S Y GUÍA OPERATIVA DE PRÁCTICA
SEGURA [ESPOL](#)
ECUADOR - 2023
4 H
- APROBADO TIPO: DISCIPLINAR**
14 REINVENTION MASTERCLASS METAVERSE
READY [REINVENTION.LA](#)
ECUADOR - 2022
4 H
- APROBADO TIPO: DISCIPLINAR**
15 DIGITAL EVOLUTION EDUCATION PROGRAM
(DEEP) [LASPAU](#)
ESTADOS UNIDOS -
2022 150 H
- APROBADO TIPO: PEDAGÓGICA**

4. Experiencia en Proyectos.

- 1 EVALUACIÓN DE CEPAS FÚNGICAS POTENCIALES CON FINES DE MICOTECTURA
[01/05/2022 - 30/04/2027](#)
INVESTIGACION
PARTICIPANTE
NO CONSIDERADO

5. Compensación de requisitos.

- 1 Equivalencia de publicación
Presento información sobre la patente de diseño industrial VESSEL DOME, como reemplazo de una publicación en fuentes indexadas, en donde la ESPOL figura como cotitular. Incluyo Certificado de la OTRI Nro. [ESPOL-OTRI-2024-0012-C](#), SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE PATENTES SENADI-2023-77103, y Resolución de SENADI No. [OCDI-2025-367](#).
Publicación científica
APROBADO
- 2 Equivalencia de publicación con patente
Presento información sobre la patente de diseño industrial LEGACY BASE, como reemplazo de una publicación en fuentes indexadas, en donde la ESPOL figura como cotitular. Incluyo el Documento de SENADI No. [405-2024-DTP-SENADI](#), Certificado de la OTRI Nro. [ESPOL-OTRI-2024-0011-C](#) y SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE PATENTES SENADI-2023-77105.
Base de cemento prefabricado con íconos referentes a la alfarería Publicación científica
APROBADO
- 3 Equivalencia de publicación - Obra de relevancia
Se presenta la información sobre la creación de obra artística de relevancia, inaugurada en el cantón Samborondón, en julio 2023. Adjunto el informe del proyecto y la validación de relevancia, de acuerdo a los requerimientos del RECEPASES.
Publicación científica
APROBADO

Luego de concluido el proceso de revisión del expediente del postulante, y analizados los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, la Comisión determina lo siguiente:

Se deja constancia de que el solicitante cumple con todos los requisitos establecidos.

Los requisitos han sido verificados con base en lo establecido en el punto 5.1 del artículo 5 de los Lineamientos para la promoción del personal académico titular de la ESPOL.

En virtud de las observaciones identificadas y de la evidencia documental revisada, se concluye que el postulante cumple con todos los requisitos establecidos para la promoción en el proceso 2025

En consecuencia, la Comisión RESUELVE:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que el profesor:

Nombre: CAICEDO ARROYO KARLA FERNANDA

Categoría actual: PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 (TC)

Sea promovido a la categoría de PROFESOR TITULAR AUXILIAR 2, al verificar el cumplimiento íntegro de los requisitos previstos en los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

Para constancia de lo resuelto, firman los miembros de la Comisión para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL:

Marcos Buestán Benavides, Ph.D.
Presidente

Cristina Lucía Abad Robalino, Ph.D.
Profesora designada

Paúl Alejandro Herrera Samaniego, Ph.D.
Profesor designado

José Rolando Marín López, Ph.D.
Profesor designado

Sara Alexandra Wong Chang Ph.D.
Profesora designada

Psic. Miguel Antonio Clemente Zambrano
Secretario de la Comisión